



**COMUNICADO DE LA XXI ASAMBLEA
DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACION
30 de Julio de 2009**

El reinicio del ciclo lectivo en todo el país es una decisión apoyada científicamente por las autoridades sanitarias nacionales, jurisdiccionales y los especialistas del área.

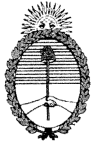
Es fundamental retomar las actividades de aprendizaje de manera presencial, volver a las aulas con el sistema educativo funcionando a pleno, redoblar esfuerzos para restablecer el vínculo entre docentes, alumnos y familias y reforzar las acciones implementadas por las autoridades educativas y los establecimientos durante el receso sanitario.

Se hace necesario destacar el compromiso de los docentes que continuaron interactuando con sus alumnos en ese período; reconocer el consenso alcanzado con organizaciones gremiales y diversos actores de la sociedad durante la emergencia en la búsqueda de soluciones; el apoyo de las familias y de los medios de comunicación e internet, para la ejecución de las acciones implementadas para atender la problemática.

Es imprescindible que se multipliquen acciones para que los alumnos en riesgo de abandono de la escuela, vuelvan a ella.

Las provincias a través de las direcciones de los establecimientos educativos, han profundizado acciones de higiene, poniendo el espacio escolar en condiciones de trabajo y convivencia.

Asimismo, se seguirán ejecutando actividades de esclarecimiento a padres y alumnos sobre las medidas de prevención vigentes y que deben ser observadas celosamente por toda la comunidad educativa.



El Consejo Federal de Educación, como ámbito de concertación y acuerdo de la política educativa, y cumpliendo con la responsabilidad de proveer una educación integral, permanente y de calidad, considera necesario acordar pautas comunes para el normal desarrollo de las clases.

Las acciones previstas se ejecutarán según las posibilidades y decisión de cada jurisdicción, aspirando a disminuir el impacto que los días perdidos causaron al proceso educativo.

Dichas acciones podrán ser:

- Reprogramación de contenidos de enseñanza sobre la base de seleccionar aquellos más valiosos a partir de los núcleos de aprendizajes prioritarios.
- Supresión de recesos de primavera previstos para este año.
- Suspensión de jornadas institucionales de capacitación y evaluación.
- Clases de apoyo para alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Estrategias y acciones que afiancen la retención escolar.
- Extensión del ciclo lectivo en el mes de diciembre.
- Suspensión de asuetos locales.
- Continuidad de las actividades de aprendizaje desarrolladas en el hogar durante el receso y la suspensión, evaluando los logros alcanzados.

Hacemos un llamamiento a todos los actores del ámbito escolar, principalmente las familias y las organizaciones gremiales docentes para asegurar que el diálogo y la participación responsable sean los mecanismos para evitar la pérdida de días de clase y garantizar la continuidad del ciclo lectivo.

Fdo: Prof. Domingo de Cara – Secretario General del Consejo Federal de Educación